



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 16 de octubre de 2024

VISTO:

El EXPE 17766/2024, mediante el cual se solicita capacitación en Reanimación Cardiopulmonar Básica (RCP) para Centros de Atención Primaria (CAPS) del Municipio de San Luis y Adultos mayores; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo Institucional cita que en la Universidad Nacional de San Luis pretende sostener y profundizar su compromiso con la comunidad en un diálogo permanente situado en un momento socio histórico, que contribuya a promover formas de vinculación y construcción de conocimientos compartidos entre el saber académico y el de la comunidad.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud se compromete con temas centrales para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades y complicaciones en todos los grupos etarios.

Que la Directora de Prevención y Promoción de la Salud de la Municipalidad de San Luis: Enf. María Graciela ALBORNOZ solicita coordinar el dictado de la capacitación sobre Reanimación Cardiopulmonar Básica con el Director del proyecto de Extensión de Interés Social Esp. Luciano DE VICENTE.

Que la capacitación se solicita destinada a: pacientes crónicos que asisten a los CAPS Municipales y adultos mayores interesados en la temática.

Que se desarrolló la misma el día 30 de septiembre de 9 a 13 horas en la Villa Deportiva San Luis.

Que la Decana de la Unidad Académica Esp. María Cecilia CAMARGO acompañó la actividad y autoriza la protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la capacitación sobre Reanimación Cardiopulmonar Básica dictada por el Director del Proyecto de Extensión de Interés Social “Tus manos salvan vidas”: Esp. Luciano DE VICENTE DU 26.170.418, dictada el 30 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese e insértese en libro de resoluciones y archívese.

MLC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/21 por Decana CAMARGO, María Cecilia, Vicedecana a cargo de secretaria de extensión a/c de vinculación CORREA, María Luján.

Hoja de firmas